

**MINUTA, 7ª SESIÓN ORDINARIA 2011**

En la Ciudad de México, siendo las nueve horas con cuarenta y siete minutos del día veinte de septiembre de dos mil once, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, ubicadas en la calle de Huizaches número 25, Colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, dio inicio la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, correspondiente al año dos mil once, la cual fue convocada con fundamento en el artículo 39 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal (Código).

**LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

Asistieron los integrantes de la Comisión, Consejeras Electorales Yolanda Columba León Manríquez y Beatriz Claudia Zavala Pérez; el Consejero Electoral Fernando José Díaz Naranjo, en su carácter de Presidente de la misma, el Secretario Ejecutivo Bernardo Valle Monroy en su calidad de invitado, así como la representante propietaria de Nueva Alianza, Herandeny Sánchez Saucedo, además el Secretario Técnico de la Comisión, Ricardo Chincoya Zambrano, Encargado del Despacho de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana.

Verificado el *quórum* para sesionar de conformidad con lo previsto en los artículos 37, del Código; 40, 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral del Distrito Federal, el Presidente de la Comisión, pidió al Secretario Técnico pusiera a consideración de los integrantes, el proyecto de orden del día, siguiente:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de los Proyectos de Minuta de las sesiones de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana siguientes:
  - a. Décimo Quinta Sesión Extraordinaria del 15 de agosto de 2011.
  - b. Sexta Sesión Ordinaria, del 19 de agosto de 2011.
2. Presentación por parte del Secretario Ejecutivo del Informe del Instituto Electoral del Distrito Federal sobre las acciones llevadas a cabo en materia de participación ciudadana y apoyo a los Comités y Consejos Ciudadanos, así como a los Consejos del Pueblo, remitido a la Asamblea Legislativa en atención al Acuerdo aprobado por la Diputación Permanente de dicho órgano legislativo.
3. Presentación del reporte ejecutivo integrado por la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados sobre los

planteamientos, consultas y requerimientos solicitados por integrantes de los Comités Ciudadanos, Consejos de los Pueblos o ciudadanos en las Direcciones Distritales correspondiente a agosto del año en curso.

4. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana respecto de la integración de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, con corte al 30 de junio de 2011.
5. Informe sobre el avance en entrega de apoyos materiales (papelería) a los Comités, Consejos de los Pueblos y Consejos Ciudadanos Delegacionales correspondiente al segundo trimestre de 2011.
6. Nota informativa sobre el desarrollo de las reuniones de trabajo celebradas con las Direcciones Distritales respecto del inicio del proceso de registro de organizaciones ciudadanas correspondientes al periodo septiembre – octubre de 2011.
7. Presentación del Plan de difusión para la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, respecto del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012, elaborado por la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales.
8. Asuntos generales.

El Secretario Técnico de la Comisión Ricardo Chincoya Zambrano, indicó que se recibió una observación de forma de Nueva Alianza, a efecto de que en el punto número dos se precise que en lugar de “consejos del pueblo” sea “consejos de los pueblos”.

Sin más comentarios los integrantes de la Comisión aprobaron por unanimidad de votos el orden del día con la observación precisada. Acto seguido, se procedió a su desahogo conforme a lo siguiente:

1. Presentación y, en su caso, aprobación de los Proyectos de Minuta de las sesiones de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana siguientes:
  - a. Décimo Quinta Sesión Extraordinaria del 15 de agosto de 2011.
  - b. Sexta Sesión Ordinaria, del 19 de agosto de 2011.

El Secretario Técnico de la Comisión Ricardo Chincoya Zambrano, informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la Oficina de la Consejera Yolanda Columba León Manríquez y de la Consejera Beatriz Claudia Zavala Pérez, asimismo, del Secretario Ejecutivo, las cuales serán integradas al cuerpo del documento.

Al no haber más comentarios, se aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:

**Acuerdo CPPC/48-7ª. Ord /2011.** Se aprueban las Minutas de la Décimo Quinta Sesión Extraordinaria y de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana, celebradas los días 15 y 19 de agosto del año en curso, respectivamente. Lo anterior con las observaciones emitidas por los integrantes de la Comisión.

2. Presentación por parte del Secretario Ejecutivo del Informe del Instituto Electoral del Distrito Federal sobre las acciones llevadas a cabo en materia de participación ciudadana y apoyo a los Comités y Consejos Ciudadanos, así como a los Consejos de los Pueblos, remitido a la Asamblea Legislativa en atención al Acuerdo aprobado por la Diputación Permanente de dicho órgano legislativo.

El Consejero Electoral, Presidente de la Comisión, Fernando José Díaz Naranjo, comentó que el mismo ya había sido remitido en su oportunidad a la diputación permanente de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Sin más comentarios, la Comisión se dio por enterada del informe presentado.

3. Presentación del reporte ejecutivo integrado por la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados sobre los planteamientos, consultas y requerimientos solicitados por integrantes de los Comités Ciudadanos, Consejos de los Pueblos o ciudadanos en las Direcciones Distritales correspondiente a agosto del año en curso.

El Secretario Técnico de la Comisión Ricardo Chincoya Zambrano, informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la representante de Nueva Alianza, las cuales serán incorporadas en el documento.

El Consejero Electoral, Presidente de la Comisión, Fernando José Díaz Naranjo, informó que en una reunión de trabajo sostenida con el Secretario Ejecutivo, se vio que había una gran discrepancia entre la información enviada por uno y otro distrito por ejemplo, uno reportaba hasta 430 consultas y algún otro distrito reportaba una sola consulta, por lo que se revisó la información y se encontró que no se da un seguimiento adecuado por parte de la Unidad Técnica de Archivo Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados, como también existen imprecisiones en el formato o bien los órganos desconcentrados reportar la información en rubros diferentes.

En este sentido, mencionó que la situación sería corregida en el informe subsecuente correspondiente.

Asimismo, informó que el anexo se haría llegar a los integrantes de la Comisión, y también a los consejeros no integrantes de la Comisión, así como al Consejero Presidente.

La Consejera Electoral, Beatriz Claudia Zavala Pérez, comentó que éste documento era un insumo importante para conocer el contexto que se tiene en las sedes Distritales respecto del funcionamiento de los órganos de representación ciudadana, dado el tipo de consultas y los temas más concurrentes que se atienden.

Por otra parte, agradeció la atención al Presidente de que antes de pasarlo a los miembros de la Comisión lo haya revisado a efecto de detectar posibles discrepancias en la forma de referir las consultas.

El Consejero Electoral, Presidente de la Comisión, Fernando José Díaz Naranjo, señaló que el reporte del mes anterior tenía menos de 1500 consideraciones y ahora existían más de 2100 para este caso, de tal manera que lo solicitado en su oportunidad respecto a la ampliación presupuestal de contar con dos personas por Dirección Distrital para atender estos rubros se reforzaba.

Sin más comentarios, la Comisión se dio por enterada del reporte presentado.

4. Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana respecto de la integración de los Comités Ciudadanos y Consejos de los Pueblos, con corte al 30 de junio de 2011.

La Consejera Electoral, Beatriz Claudia Zavala Pérez, comentó que presentaría observaciones de forma al documento y proponía que en lo subsecuente se diera a conocer el desglose de dónde han sido los movimientos, en qué colonias, en qué distritos y también en dónde están las vacantes que se han derivado de esos cargos, pues ello permitiría disponer de elementos sobre el comportamiento de los Comités.

El Consejero Electoral, Presidente de la Comisión, Fernando José Díaz Naranjo, comentó que realizó recorridos con la Consejera Yolanda Columba León Manríquez en algunas Direcciones Distritales y en el Distrito 11 se reportaron problemas con el funcionamiento del sistema para el registro de esta información, en el sentido de que al ingresar la información salían frecuentemente ventanas de error y quedaba la duda sobre si la documentación capturada realmente se ingresaba al sistema, el personal de la Dirección manifestó que la Unidad de Servicios Informáticos iba a entregar una nueva versión del sistema, por lo que solicitó al Secretario Ejecutivo revisará la situación.

Sin más comentarios, la Comisión se dio por enterada del informe presentado.

5. Informe sobre el avance en entrega de apoyos materiales (papelería) a los Comités, Consejos de los Pueblos y Consejos Ciudadanos Delegacionales correspondiente al segundo trimestre de 2011.

El Secretario Técnico de la Comisión, Ricardo Chincoya Zambrano, informó que se recibieron observaciones de forma por parte de Nueva Alianza, las cuales serían incorporadas en el documento.

Sin más comentarios, la Comisión se dio por enterada del informe presentado.

6. Nota informativa sobre el desarrollo de las reuniones de trabajo celebradas con las Direcciones Distritales respecto del inicio del proceso de registro de organizaciones ciudadanas correspondientes al periodo septiembre - octubre de 2011.

Sin comentarios, la Comisión se dio por enterada de la nota presentada.

7. Presentación del Plan de difusión para la Consulta Ciudadana del 13 de noviembre de 2011, respecto del presupuesto participativo correspondiente al ejercicio fiscal 2012, elaborado por la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales.

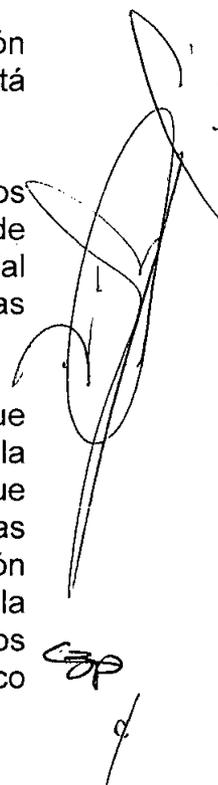
El Consejero Electoral, Presidente de la Comisión, Fernando José Díaz Naranjo, indicó que el Instituto no disponía con presupuesto, por lo que solicitaba a la Unidad Técnica explorar alternativas diversas para dar difusión a esta Consulta.

Mencionó que con respecto a lo que tiene que ver con las inserciones, se señalaban dos diarios de circulación nacional y le llamaba la atención que entre el primero y el segundo el número de lectores es mayor; por lo que se podría buscar otra alternativa para llegar al mayor número de ciudadanos posibles.

Por otra parte, solicitó a la Unidad Técnica, se coordinara con la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, para que el material de difusión que está propuesto fuera revisado y actualizado.

Comentó que referente a propuestas de buscar entrevistas radiofónicas para los Consejeros, propuso que no solamente se invitara a los Consejeros integrantes de la Comisión, sino remitirles a todos los Consejeros Electorales el material actualizado incluyendo al Consejero Presidente, para que todos participen en las entrevistas radiofónicas.

El Secretario Técnico de la Comisión Ricardo Chincoya Zambrano, informó que con relación a los contenidos de la propuesta gráfica para el proceso de difusión, la Dirección Ejecutiva se dio a la tarea de revisar el contenido de la Gaceta a la que se le denominó "paso a paso" para que sea un referente sobre las nuevas características de la Consulta, en función de la reforma a la Ley de Participación Ciudadana y, que estas adecuaciones se impactarán en coordinación con la Unidad Técnica de Comunicación Social, Transparencia y Protección de Datos Personales en la propuesta de "Verbo Elegir" que se tiene considerada en el marco de la difusión.

A large, stylized handwritten signature in black ink is located on the right side of the page. Below it, there are smaller initials, possibly 'SP', and a small mark resembling a checkmark or a flourish.

Sin más comentarios, la Comisión se dio por enterada del Plan de Difusión presentado, precisando el Presidente de la Comisión que una vez incorporadas las observaciones planteadas, el documento fuera presentado en una sesión posterior para que, de ser el caso, se hiciera del conocimiento de todos los integrantes.

#### 8. Asuntos generales.

El Consejero Electoral, Presidente de la Comisión, Fernando José Díaz Naranjo, informó que los Consejeros Integrantes de la Comisión fueron invitados por el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática a emitir opiniones a la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, entre las cuales mencionó las siguientes:

Indicó que a la ciudadanía se le tendría que brindar claridad de cuáles son las atribuciones de cada una de las instancias; por otra parte, se sugirió que la consulta se lleve a cabo una vez al año y cuando sea época electoral se revise la conveniencia de ejecutarla en este mismo período.

De la misma forma se considero que debía haber una sola instancia encargada de la organización de la consulta, y que fuera dotada de la suficiencia presupuestal correspondiente.

Se propuso establecer como obligación tanto del Jefe de Gobierno, como de Jefes Delegaciones rendir periódicamente informes sobre los avances en la ejecución de los proyectos en materia de presupuesto participativo.

Asimismo, se planteo que las Jefaturas Delegacionales brindaran la asesoría correspondiente a los Comités ciudadanos para la integración de sus propuestas de proyectos en materia de presupuesto participativo.

Se propuso que se revise si las diversas áreas de participación ciudadana de las Jefaturas Delegacionales pueden ser las encargadas de apoyar con materiales a los órganos de representación ciudadana.

De igual manera establecer una instancia para resolver las diferencias al interior de los propios Comités, crear una especie de catálogos para las sanciones o separación del cargo y esto en razón de faltas o conductas que puedan ser desde una amonestación pasando por la separación temporal, hasta la destitución del cargo correspondiente.

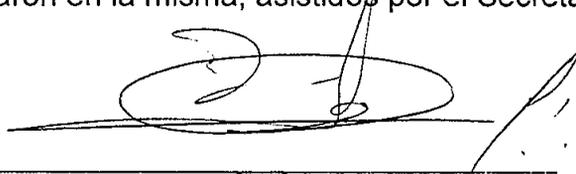
También se sugirió que la renovación de las Mesas Directivas de los Consejos Ciudadanos Delegacionales sea anual. Esto a fin de empatar la ejecución del presupuesto participativo o el ejercicio fiscal correspondiente con el período de los Consejos Ciudadanos Delegacionales.

De igual manera se hicieron observaciones respecto al registro de organizaciones ciudadanas y se propuso armonizar lo que establece la Ley con el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal.

Otro punto es valorar la posibilidad de facultar al Instituto para establecer diversos criterios y reglamentos o lineamientos para proveer la conducción de estas consultas.

Sin más asuntos generales que tratar, la Comisión se dio por enterada de la reunión referida.

Agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las diez horas con quince minutos del martes veinte de septiembre de dos mil once, se dio por concluida la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Participación Ciudadana. Lo anterior se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, la firman al margen y al calce los Consejeros Electorales que participaron en la misma, asistidos por el Secretario Técnico.



---

**FERNANDO JOSÉ DÍAZ NARANJO**  
Presidente de la Comisión Permanente de  
Participación Ciudadana

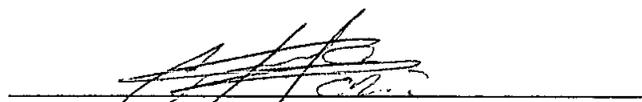


---

**YOLANDA COLUMBA LEÓN  
MANRIQUEZ**  
Consejera Electoral Integrante de la  
Comisión Permanente de Participación  
Ciudadana

---

**BEATRIZ CLAUDIA ZAVALA PÉREZ**  
Consejera Electoral Integrante de la  
Comisión Permanente de Participación  
Ciudadana



---

**RICARDO CHÍNCOYA ZAMBRANO**  
Secretario Técnico de la Comisión  
Permanente de Participación Ciudadana